

Ratificación del Paro

El jueves 22 de septiembre se realizó la reunión de Comisión Directiva Ampliada de la AMSAFE (Comisión Directiva Provincial y 19 Delegados Seccionales) quienes luego de analizar el plan de lucha que está llevando adelante la AMSAFE, resolvieron ratificar el Paro de 48 hs para los días miércoles 28 y jueves 29 de septiembre.

Además, se resolvió realizar durante los días de paro movilizaciones regionales. En este sentido, desde AMSAFE San Jerónimo, convocamos a todos los trabajadores de la educación a participar de la movilización que se realizará el miércoles 28 de septiembre a las 10 hs desde la sede de AMSAFE Provincial hasta la Caja de Jubilaciones.

MIÉRCOLES 28 A LAS 10 HS TODOS LOS DOCENTES NOS MOVILIZAMOS DESDE AMSAFE PROVINCIAL HASTA LA CAJA DE JUBILACIONES. Anotarse en la Delegación

Pleno acatamiento docente al plan de lucha

Con pleno acatamiento, se desarrolla hoy la primera jornada del paro provincial dispuesto por los maestros y profesores de la AMSAFE, tras rechazar en Asamblea la propuesta previsional impulsada por el Gobierno Provincial en la última reunión de la Comisión Paritaria.

El plan de lucha comenzó hoy y continuará mañana con múltiples acciones gremiales organizadas por las diferentes delegaciones gremiales a lo largo y ancho de la provincia y con incansable aporte y compromiso militante de las compañeras y compañeros Trabajadores de la Educación de todos los rincones del territorio santafesino.

La capital: Con la importantísima participación de las compañeras y compañeros de todas las escuelas de los departamentos La Capital, Garay, San Justo y San Javier, tuvo lugar esta mañana la concentración frente a la sede de la Regional IV de Educación y el acto central. Hicieron uso de la palabra Oscar Lozeco, Delegado Seccional de los docentes capitalinos y Sonia Alesso, Secretaria General de la AMSAFE, quien afirmó que en “nuestra organización sindical deciden los maestros y profesores.” A lo que agregó que “estamos aquí cumpliendo la resolución de exigir una

jubilación digna y mejores condiciones para enseñar y aprender". "La lucha debemos darla en unidad. Sólo así será posible avanzar en nuestros reclamos", concluyó Alesso.

Vera: Los compañeros realizan Mesas de Trabajo junto a la comunidad en lugares estratégicos y en diferentes localidades. Allí entregarán volantes informativos que explican esta lucha del conjunto de los docentes santafesinos.

San Jerónimo: Se desarrollan reuniones en todas las escuelas del departamento para difundir y organizar los actos que tendrán lugar mañana en diferentes localidades del territorio.

San Justo: En la mañana de hoy se realizó una concentración en la sede de la delegación departamental junto a los compañeros delegados y a docentes de todos los niveles y modalidades.

San Cristóbal y 9 de Julio: De manera conjunta, ambas delegaciones participan de una concentración frente a la sede de la Regional de Educación.

Iriondo: La delegación organizó el desarrollo de charlas informativas en las localidades de Cañada de Gómez y Carcaraña.

San Lorenzo: Con la nutrida participación de delegados y maestros de diferentes escuelas del departamento, se desarrolló una conferencia de prensa en la sede gremial departamental.

Gral. López: Reunión informativa en la sede gremial departamental junto a delegados y compañeros de diferentes escuelas del departamento.

Constitución: Como es costumbre de la delegación, los compañeros realizaron una radio abierta y volanteadas en las calles para socializar el conflicto por el que atravesamos los docentes santafesinos.

Rosario: Con una marcha que unió las plazas 25 de Mayo y San Martín, los docentes reclamaron mejoras jubilatorias, esta mañana en la ciudad de Rosario.

Hay propuesta paritaria

En la tarde del jueves 8 de septiembre culminó la reunión paritaria en la que el gobierno Provincial formulara una propuesta acerca de los reclamos efectuados por los docentes de la provincia referidos a mejoras jubilatorias. El gobierno provincial reconociendo la validez del reclamo mejoró la propuesta original del 1º de agosto que fuera rechazada oportunamente por la asamblea de AMSAFE.

La nueva propuesta incorpora varios puntos a considerar por la próxima asamblea provincial:

Aspecto previsional:

- Incorporar al Régimen Opcional Docente, la compensación por exceso de edad con falta de servicios a razón de dos años excedentes de edad por cada año de servicio faltante.
- Incorporar al Régimen Opcional Docente, la compensación por exceso de servicio con falta de edad a razón de dos años excedentes de servicios por cada año de edad faltante.
- Aplicar en todos sus extremos en el Régimen Opcional Docente lo previsto en el 2º párrafo del artículo 67 de la Ley 6915: «las fracciones de tiempo de seis meses o más, se considerarán como un año entero»
- Aplicar a los agentes docentes con treinta (30) o más años de aportes que se incapaciten sin alcanzar la edad prevista en el Régimen Opcional Docente la base del beneficio jubilatorio en el ochenta y dos (82) por ciento del haber en lugar del setenta y dos (72) actual. El mismo criterio se aplicaría para las pensiones en caso de fallecimiento.
- Creación de una Comisión Ad Hoc, asesora de previsión social con las facultades establecidas en el artículo 54 de la Ley 6915, la cual operará transitoriamente hasta la o solución definitiva que correspondiere.

Creación de cargos y condiciones de trabajo

- Creación en el presupuesto 2012 de 350 cargos de Coordinación Pedagógica para otorgar a docentes mujeres mayores de 52 años y varones mayores de 55 años. Los requisitos e implementación se definirán en el

ámbito paritario

- Puesta en marcha del plan de formación de delegados en Salud y Seguridad en el trabajo previsto en 4 módulos a desarrollarse mensualmente a partir del próximo mes de octubre.

Traslados, concursos y suplencias:

- Apertura de inscripción en la primera quincena de Octubre 2011 a traslados en cargos y horas Cátedras en todos los niveles (inicial, primario, secundario y superior) y modalidad especial.
- Apertura de la inscripción en la primera quincena de Octubre 2011 al concurso convocado por Res. N° 1473/10 de ascenso directivo de escuelas normales y superiores de comercio.
- Apertura de inscripción en la segunda quincena de Octubre 2011 a concurso de titularización de cargos de base y horas cátedra de nivel primario, inicial y modalidad especial.
- Apertura de inscripción dentro del mes de Noviembre 2011 a concurso de titularización de cargos de base y horas cátedra de Nivel secundario (media, técnica, EEMPA y artística)
- Apertura de inscripción dentro del mes de Noviembre 2011 a concurso de titularización de cargos de ascenso no directivo de Nivel secundario (media, técnica, EEMPA y artística).
- Apertura de inscripción 2011 a suplencias en «cargos y horas cátedras» en todas los niveles (inicial, primario, secundario y superior) y modalidad especial.
- Se compromete a discutir en el ámbito paritario el llamado a concurso de ascenso a cargos directivos» de nivel primario, inicial, secundario y modalidad especial y adultos.

Vivienda

- Se compromete a licitar las obras pendientes y ejecutar los contratos firmados en el Curso del año 2011.

Durante el transcurso de la reunión paritaria desarrollada en la sede del Ministerio de Trabajo, la AMSAFE reiteró el reclamo de otros temas de importancia para mejorar la calidad educativa:

- Incorporar al régimen Opcional Docente un cómputo diferenciado especial que permita el retiro anticipado.
- Unificar la carga horaria de preceptores.

- Concretar la nueva convocatoria a concurso de titularización de nivel superior, tal como fue planteado en la comisión de Normativa.
- Constituir la Comisión de Zona Desfavorable.

Javier Almirón

Secretario de Prensa AMSAFE

Sonia Alesso

Secretaria General AMSAFE

Cuarto intermedio en la paritaria por jubilación

Pasó a cuarto intermedio para la próxima semana la discusión paritaria acerca de las mejoras exigidas por AMSAFE al régimen de jubilación para el sector docente.

[\[más info\]](#)

Cronograma de pagos : SEPTIEMBRE 2011

Jueves 1: documentos terminados en 2, 5 y 7

Viernes 2: documentos terminados en 0,3,8 y 9

Lunes 5: documentos terminados en 1,4 y 6

Miércoles: 7 jubilados 1° turno

Jueves 8: jubilados 2° turno
